

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Física Dr. César Milstein"
Oficina de Personal Docente y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Araceli REINOSO

Villa Mercedes, 15 de octubre de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: 001134/2021; mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de **Un (1) cargo de Ayudante de Primera**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, con **Perfil Docente**, para prestar funciones de docente auxiliar en las asignaturas Estadística Aplicada (Lic. en Enfermería), e Informática Aplicada a la Estadística- (CCAF) que dependen de la Escuela de Ciencias de la Salud y;



CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R.N° 450/2021 se **PROTOCOLIZA** el Proyecto PROUN-Fortalecimiento de la Planta Docente y No Docente mediante EX2021-96-APN-SECPU#ME/-SECPU#ME con detalles de cargos a ejecutar.

Que mediante RCDCB 00039/2021 según ANEXO UNICO se encomienda a la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas la realización de todos los procesos y tramitaciones necesarias para llevar adelante dicha Ejecución.

Que la presente cobertura se realiza mediante una Convocatoria de Inscripción de Aspirante Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Interinos y Suplentes y su modificatoria RR 1528/2019.

Que la Dirección de Departamento de Ciencias Básicas, solicita la cobertura de un cargo de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, para prestar funciones de docente auxiliar en las asignaturas Estadística Aplicada (Lic. en Enfermería), e Informática Aplicada a la Estadística- (CCAF), Carreras que dependen de la Escuela de Ciencias de la Salud.

Que se da aprobación desde rectorado para continuar con las tramitaciones pertinentes.

Que la Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Cpde. RESOLUCION R. N° 552/2021

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENDO
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y a la Coordinadora de Carrera, el visto bueno y a su vez se requiere la participación de los docentes responsables para que den aportes en relación al Perfil necesario según carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de Desarrollo y perfil del egresado, para la cobertura de un cargo de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, que a su vez la Dirección del Departamento informa que en las asignaturas antes mencionadas, solo existen 2 docentes con funciones de auxiliar para todas las asignaturas e las carreras de Ciencias de la Salud.



Que la Dirección de Escuela toma conocimiento en conjunto con la Coordinadora de Carrera, y docente responsable de las asignaturas antes mencionadas, dando respuesta de todo lo solicitado desde la Dirección del Departamento.

Que para dar cumplimiento a la RR 450/2021 y la RCDCB 000039/2021, se propone un llamado a Convocatoria de Aspirantes Publica, Abierta de Antecedentes y sin clase de Oposición, para la cobertura de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, en carácter de Interino, Perfil Docente y se requiere una formación de grado universitario en las áreas del conocimiento de la Informática, Bioestadística, Estadística y Estadística Aplicada, preferentemente en el área de Ciencias de la Salud; para prestar funciones como docente auxiliar en el área curricular de la Estadística Aplicada- Lic. en Enfermería, e Informática Aplicada a la Estadística- CCAF, de las Carreras de la Escuela de Ciencias de la Salud, teniendo el cargo como destino el Departamento de Ciencias Básicas.

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 28 de septiembre del corriente año, constando en acta XXI; resuelve aprobar todas las acciones necesarias para la Ejecución del Proyecto PROUN 2021 de la UNViMe y lo que le correspondiere al Dpto de Cs. Básicas.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y Coordinadora de la Carrera, proponen la siguiente Comisión Evaluadora Titulares: Hidalgo Gabriel DNI 23.066.171; Jofre Eugenia DNI 92.697.372; Domínguez Verónica DNI 23.473.571 y como miembros evaluadores suplentes: Baigorria Beatriz DNI 16.839.810; Rolando Martha DNI 17.047.862 y Echandia Nicolás DNI 30.478.475.

Que se propone un plazo de inscripción desde **el día 20 y hasta el día 27 de octubre del corriente año**; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

Cpde. RESOLUCION R. N° 552/2021

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REJOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes
2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

Que Secretaria Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente dictaminado por Secretaria Legal y Técnica.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de Oposición, para cubrir un cargo docente en el área curricular de la Bioestadística, de las Carrera de Ciencias de la Salud que depende de la Escuela de Ciencias de la Salud a través del PROYECTO PROUN UNViMe 2021 IF 96- APN-SPU#ME.

ARTÍCULO 2º: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de **Un (1)** cargo de **Ayudante de Primera**, dedicación **Simple**, en carácter de **Interino**, **Perfil Docente**, con formación de grado universitario en las áreas del conocimiento de la Informática, Bioestadística, Estadística y Estadística Aplicada, preferentemente con formación en el área de Ciencias de la Salud; para prestar funciones como docente auxiliar en el área curricular de la Estadística Aplicada-. Lic. en Enfermería, e Informática Aplicada a la Estadística- CCAF; teniendo el cargo como destino el Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.

Cpde. RESOLUCION R. N° 552/2021



Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENO
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
2021 - "Año del Bicentenario de la Universidad de Medicina Dr. César Milstein"

ARTÍCULO 4°: DECLARAR abierta la inscripción entre el día 20 de octubre y el 27 de octubre del corriente año. Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: mesaentrada@unvime.edu.ar.

- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante).



ARTÍCULO 5°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora.

Miembros Titulares

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Hidalgo Gabriel	23.066.171	Prof. Adjunto Ordinario
Jofre Eugenia	92.697.372	Prof. Adjunto Ordinario
Domínguez Verónica	23.473.571	Prof. Adjunto Ordinario

Miembros Suplentes

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Baigorria Beatriz	16.839.810	Prof. Adjunto Ordinario
Rolando Martha	17.047.862	JTP Ordinaria
Echandia Nicolás	30.478.475	JTP Ordinaria

ARTÍCULO 6°: ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la partida presupuestaria destinada en el PROYECTO Proun UNViMe 2021: A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio-PROUN 2021- Presupuesto vigente para esta Universidad.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese e insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION R. N° 552/2021

Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes